

PLAN ALIMENTOS CRUZ ROJA 2015

Programa Operativo Fondo Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD)

Los días **10 y 11 de Agosto de 2015 de 09.00 h a 13.00 horas** de la mañana en el Salón de Actos del Centro Social de la Tercera Edad; la Concejalía de Bienestar Social, va a repartir Alimentos a las familias **que no superen unos ingresos mensuales de 1.000,00 €** y que se encuentren en alguno de estos supuestos:

- Unidades familiares en las que el padre/madre o ambos se encuentren en situación de desempleo
- Unidades familiares formadas por mujeres solas con hijos a cargo.
- Unidades familiares que todos sus miembros estén en situación de desempleo.

Estos alimentos proceden Programa Operativo Fondo Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD) 2015 a través Cruz Roja.

Aquellas personas que cumplan los criterios señalados y deseen acogerse a este Plan de Alimentos deberán acudir a la **Conserjería de Servicios Sociales de 10.30 a 13.00 horas, sito en la 1ª planta del Centro Social del Consultorio Médico ó de 17.30 a 20.00 horas por la Biblioteca Municipal del 27 al 31 de julio** (el 31 de julio únicamente en horario de mañana); para entregar la documentación acreditativa (certificado del INEM de prestaciones,...).

Aquellas que ya han recibido alimentos en el mes de enero de 2015 tendrán que presentar únicamente la tarjeta de demanda de empleo en vigor.

Y se les entregará un número indicando el día asignado para retirar los alimentos.

LA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL
D^a. MANUELA RUIZ PERAL